

## **EDITORIAL**

### **Una inspección competente y con competencias**

Estimado/a lector/a:

Desde el día 23 a 25 de octubre se celebrará en Sevilla el XX Encuentro Nacional de Inspectores de Educación organizado por USIE. Además del siempre atractivo programa de actividades culturales y de la oportunidad que supone el reencuentro con compañeros y compañeras de otras Comunidades y provincias, el Encuentro en su vertiente formativa versará principalmente sobre las competencias de la inspección de educación en el siglo XXI.

Las funciones de la Inspección de educación del ya entrado siglo XXI siguen siendo las habituales en los últimos 50 años, ello sin ser negativo no puede hacernos olvidar la evolución social, económica y tecnológica de nuestro país y nuestro entorno. Por poner un ejemplo, prácticamente no han cambiado desde hace casi cincuenta años, desde la aprobación de la Ley 14/1970, la Ley General de Educación y Financiamiento de la Reforma Educativa. Así, en líneas generales, las funciones siguen siendo las de velar por el cumplimiento del ordenamiento jurídico vigente, asesorar e informar a los miembros de la comunidad educativa y evaluar el rendimiento del sistema educativo. Es cierto, que un par de funciones, no menos importantes, se han caído de las establecidas por la Ley de 1970, en concreto: la de colaborar en la organización de cursos y actividades de perfeccionamiento de la actividad del profesorado, por lo tanto la participación en la formación; y la de colaborar con en la planificación de necesidades educativas, en la elaboración del mapa escolar y en la ejecución de investigaciones relacionados con los problemas educativos de ciertas zonas. Ello con independencia de que la regulación de la inspección de educación en las Comunidades Autónomas las incorpore.

Al hilo de este comentario consideramos que es fundamental la participación de la inspección en: la evaluación del sistema, del funcionamiento de los centros y de la práctica docente; en la formación del profesorado y de los equipos directivos; y en la planificación

## **EDITORIAL**

---

de las necesidades del sistema educativo. Los inspectores e inspectoras atesoramos una formación y experiencia, que junto con la independencia proporcionada nuestra condición de funcionarios, nos hace que estemos especialmente capacitados para ofrecer este servicio a la Administración. Las razones del porqué en algunas Comunidades Autónomas la participación en estas tareas no se desarrolla suele ser desconocida, y aunque respetamos la opinión y decisión de los representantes políticos, no la compartimos, al entender que representaría un gran beneficio para el conjunto del sistema educativo y por cierto, a un coste muy inferior a otras alternativas.

El Encuentro por lo tanto, será un ámbito de reflexión pero también de reivindicación de la inspección que queremos y que es preciso reivindicar antes las administraciones educativas.. La inspección desea tener unas competencias que puede asumir –de hecho en otras épocas así ha sido- porque consideramos que podemos proporcionar una mayor eficacia a la inversión pública realizada en el sistema, para que además sea eficiente. En este sentido, es habitual la consideración entre los miembros del cuerpo de la infrutilización del mismo por parte de la Administración, principalmente cuando se le asignan principalmente tareas burocráticas y repetitivas o directamente cuando el criterio de la inspección, un criterio técnico, ni siquiera es tenido en cuenta.

Para ello, creemos que es necesario que el nuevo Gobierno y las nuevas consejerías y departamentos autonómicos de educación valoren aspectos fundamentales que reivindica nuestro sindicato desde hace tiempo: una carrera profesional en el marco del Estatuto docente; un acceso basado en los principios de igualdad, mérito y capacidad; un programa de formación inicial y continua para la inspección de educación; una regulación de las competencias semejante en todo el Estado; una carrera profesional docente y unos medios materiales y humanos suficientes y adecuados a los tiempos actuales.

Pero no solamente queremos recuperar competencias, también queremos ser cada vez más competentes y para ello un excelente instrumento es la formación. Por todo ello os invitamos a participar en el XX Encuentro de la Inspección de Educación, para conocer nuestra situación y participar en la formación y la elaboración de propuestas para hacerlas

---

## **EDITORIAL**

---

llegar a la Administración. Nadie mejor que nosotros mismos conocemos las circunstancias de nuestro trabajo y las posibilidades que tenemos de mejorar el sistema, pero tampoco nadie va a hacerlo por nosotros. ¡Os esperamos en Sevilla! [www.encuetrousiesevilla.com](http://www.encuetrousiesevilla.com)

Os invitamos a leer nuestra revista, que contiene las habituales secciones, siempre interesantes para los profesionales de la educación en general y para los inspectores en particular. También os invitamos a que participéis en la revista remitiendo vuestros artículos y sugerencias, está abierta a todos los profesionales de la educación. Podéis remitir hasta el día 15 de octubre de 2019, a nuestro nuevo correo [supervision21usie@gmail.es](mailto:supervision21usie@gmail.es), vuestras propuestas y colaboraciones para el nº 54, que se publicará a finales del mes de octubre de 2019.

Informaros igualmente que el número de octubre se publicará en la nueva web de USIE con cambios importantes en su formato que esperamos sean de vuestro agrado.

Os deseamos unas felices vacaciones, que disfrutéis y descanséis.

Recibid un cordial saludo del equipo que hace posible *Supervisión 21*,

Este número de *Supervisión 21* está dedicado a Arturo Ramo García, inspector jubilado de Teruel, quien desde el año 2003 fue el *alma mater* de esta revista y de la web de nuestro sindicato hasta el año 2011. El equipo de redacción queremos así rendirle un humilde homenaje a nuestro compañero y amigo fallecido recientemente. Para él nuestro reconocimiento y gratitud a su labor, no solo como un inspector excelente, sino como profesional vinculado a nuestro sindicato con un gran compromiso y educador ejemplar. Arturo siempre será un referente para aquellos que colaboramos con nuestro sindicato, especialmente para los que hacemos posible la revista. Nuestro más sentido pésame para su familia. Gracias por tu ejemplo y labor Arturo.